

Documento de Pliegos



Número de Expediente **2357-2024**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-04-2024 a las 09:02 horas.

Enajenación de las parcelas 1 a la 28 (todas inclusive) de VPO y parcelas 32 a 48 (ambas inclusive), 57 a 78 (ambas inclusive),80a 136 (ambas inclusive) de promoción libre, del SECTOR SR-4 "SANTOLALLA CENTRO" de EL ROCIO, ALMONTE (HUELVA) por adjudicación directa, así como las obras para la EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN COMPLETA

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- --> Directiva de aplicaciónN/A
- --> Valor estimado del contrato 12.837.496,73 EUR.
- → Importe 15.533.371,04 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 12.837.496,73 EUR.
- → Plazo de Ejecución
 - → 15 Mes(es)
- → Pliego Prescripciones Técnicas
- → Pliego Cláusulas Administrativas
- → 2357-2024 anexo adjudicacion directa.pdf

- --> Tipo de Contrato Patrimonial
- --- Subtipo Enajenación de inmuebles
- --- Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

- --> Procedimiento Negociado sin publicidad
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- --> Sistema de Contratación No aplica
- → Características del procedimiento Procedimiento por adjudicación directa y los documentos exigidos en los arts.12 y siguientes del Decreto 18/2006, de 24 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, tras ser declarado desierto el procedimiento abierto anterior publicado en esa plataforma (12218-2023)
- --> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jYNR9k3OG325HQrHoP3G5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- --> Pleno del Ayuntamiento de Almonte
- --> Tipo de Administración Autoridad local
- --- Actividad Principal 1 Servicios públicos generales
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.almonte.es
- --> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ddZVE3ND%2FHAQK2T EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- -- Calle Concepción,7 -
- (21730) Almonte España

Contacto

- ---> Teléfono 9594500929
- → Fax 959406324

...

۵....

Proveedor de Pliegos

--> Pleno del Ayuntamiento de Almonte

Plazo de Obtención de Pliegos

--- Hasta el 08/11/2024 a las 14:00

Dirección Postal

- --> Calle Concepción,7 -
- → (21730) Almonte España

Recepción de Ofertas

--> Pleno del Ayuntamiento de Almonte

Dirección Postal

- --> Calle Concepción,7 -
- → (21730) Almonte España

Plazo de Presentación de Oferta

- --- Hasta el 08/11/2024 a las 14:00
 - Observaciones: Dado que se trata de una adjudicación directa podrá convocarse la Mesa de Contratación en el momento que se presente solicitud sin esperar al tiempo máximo señalado.

Proveedor de Información adicional

--> Pleno del Ayuntamiento de Almonte

Dirección Postal

- --- Calle Concepción,7 -
- --> (21730) Almonte España

Objeto del Contrato: Enajenación de las parcelas 1 a la 28 (todas inclusive) de VPO y parcelas 32 a 48 (ambas inclusive), 57 a 78 (ambas inclusive),80a 136 (ambas inclusive) de promoción libre, del SECTOR SR-4 "SANTOLALLA CENTRO" de EL ROCIO, ALMONTE (HUELVA) por adjudicación directa, así como las obras para la EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN COMPLETA

--> --> Descripción del procedimiento

El Ayuntamiento de Almonte considera necesario buscar sectores socio-económicos de desarrollo y hacerlos compatibles con la búsqueda de suelo para la promoción y construcción de viviendas en régimen de protección pública y residencial libre. Para ello, contribuye la puesta en valor de parcelas en el ámbito de este pliego cuyo desarrollo posterior promoverá empleo en el municipio, directo e indirecto en lo relativo a obras de urbanización, edificación, paisajismo, ajardinamiento, etc. Siendo conscientes de la escasez de suelo en la Aldea de El Rocío y de la alta demanda ciudadana y la necesidad de construir viviendas tanto en régimen de protección como en régimen libre, se intenta cubrir las necesidades de dicho interés público y social y de atender la alta demanda existente. Así mismo, el Ayuntamiento de Almonte, consciente del problema de despoblación de la aldea de El Rocío dadas las dificultades que en los últimos años supone el acceso a la vivienda para porcentajes significativos de la sociedad, incrementado por la escasa producción de vivienda protegida en relación con la libre, así como por el encarecimiento de ésta, ha decidido arbitrar mecanismos que puedan ayudar a disminuir, y si es posible eliminar, los efectos de dicho problema. Se pretende dar así respuesta a los compromisos de corresponsabilidad y participación contenidos en el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030. No cumpliendo las citadas parcelas actualmente ninguna función específica municipal, ni siendo previsible su utilización por el Ayuntamiento de Almonte en un futuro próximo, considerándose conveniente para el Excmo. Ayuntamiento de Almonte su enajenación para atender a la demanda ciudadana y la necesidad de construir viviendas tanto en régimen de protección como en régimen libre, resultando, por tanto, útil y beneficiosa para los habitantes de la localidad, máxime teniendo en cuenta las carencias actualmente existentes en materia de vivienda protegida en el núcleo de El Rocío.

- --> Valor estimado del contrato 12.837.496,73 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 15.533.371,04 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 12.837.496,73 EUR.
- ---> Plazo de Ejecución
 - → 15 Mes(es)
- --> Lugar de ejecución
 - --> Subentidad Nacional Huelva
 - --- Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 10 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - 1. Relación de las obras de urbanización ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de las obras pertinentes efectuadas más de cinco años antes. Requisito mínimo exigido: que la suma de los importes de todas las obras acreditadas por el licitador, IVA excluido, sea igual o superior a CUATRO MILLONES DE EUROS (4.000.000,00 €). 2. Disponer de maquinaria y personal propio para ejecutar el contrato sin necesidad de subcontratar en al menos un 50% de la obra. Los licitadores podrán acreditar su solvencia basándose en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que para la ejecución del contrato, dispone efectivamente de esos medios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - 1. Declaración sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividad del licitador, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisito mínimo exigido: que el volumen global de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos igual a CUATRO MILLONES DE EUROS (4.000.000,00 €).

Preparación de oferta

- --- Sobre A
- -- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- --- Sobre B
- -- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- ---> Sobre C
- -- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

--> Mejor oferta económica al alza

--- Subtipo Criterio: Precio

→ Ponderación : 60→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

Diseño y ejecución de la parcela M1 espacios libres

→ Subtipo Criterio : Otros
 → Ponderación : 10
 → Captidad Mínima : 0

→ Cantidad Mínima: 0

→ Cantidad Máxima: 10

-- Diseño y ejecución de la parcela M3 espacios libres

→ Subtipo Criterio : Otros
 → Ponderación : 10
 → Cantidad Mínima : 0
 → Cantidad Máxima : 10

- Diseño y ejecución de la parcela M8 espacios libres

→ Subtipo Criterio : Otros
 → Ponderación : 10
 → Cantidad Mínima : 0
 → Cantidad Máxima : 10

→ PROPUESTA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE URBANIZACIÓN

→ Subtipo Criterio : Otros
 → Ponderación : 10
 → Cantidad Mínima : 0
 → Cantidad Máxima : 10

--> Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Justificación del Proceso

ID 0000012991134 | UUID 2024-000370334 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 03 Apr 2024 09:02:46:943 CEST N.Serie 37788724336634769153599514552854933432 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020